



Cómo citar el artículo:

González Giraldo, D. L. (2015). Virtualidad antropológica: una mirada en perspectiva axiológica. Revista Reflexiones y Saberes, 2 (3), 45-52. Recuperado de <http://revistavirtual.ucn.edu.co/index.php/RevistaRyS/article/view/678/1209>

Virtualidad antropológica: una mirada en perspectiva axiológica

Anthropological Virtuality: A view in Axiological Perspective

Diego León González Giraldo

Estudiante de último semestre
Licenciatura en Filosofía y Educación Religiosa
Fundación Universitaria Católica del Norte
diegoleongonzalezgiraldo@gmail.com

Resumen

Este artículo presenta una reflexión antropológica, teniendo como presupuesto reflexivo las conductas axiológicas que manifiesta el hombre actual, motivado por la incursión de las tecnologías, por ejemplo el plagio académico mediante el uso de las TIC. Acto seguido, abordará dos aspectos fundamentales de este tema académico: la escritura y la lectura en el ámbito virtual.

Palabras clave

Antropología, axiología, cultura, ética, plagio.

Abstract

This article presents an anthropological reflection, having as reflective assumption the axiological behaviors that modern man exhibits, motivated by the incursion of technologies, specifically academic plagiarism based on ICT. Finally we deal with two fundamental aspects of this academic subject: writing and reading; focused on virtual environments.

Keywords

Anthropology, Axiology, Culture, Ethics, Plagiarism.

Introducción

A continuación se presentará un breve ensayo en el que se pretenderá reflexionar sobre una práctica poco ética y muy común en el mundo actual: el plagio, el robo, parcial o total, de los derechos de autor. Al respecto dice Alexander Sánchez:

En el afán de terminar una redacción, elaborar un texto guía para un curso, estructurar un informe de gestión, conquistar una nota o un lector, hay autores que se apropian de ideas, diseños metodológicos, frases o datos, ya sea por desconocimiento de las formas de documentación (citas, resúmenes, paráfrasis) o de una manera deliberada. En ambas situaciones hay un problema ético: o bien el de pensar exclusivamente por mente ajena (algo bastante diferente a organizar las voces para construir un discurso definido) o el de apropiarse de manera indebida de lo que otro ha construido, investigado o comprendido (2005, p.2).

La reflexión no pretende hacer una condena de aquellos que hacen uso de esta práctica; y en ningún momento considerarla despectivamente, a tal punto de ver en ella un adefesio social de las conductas actuales. Por el contrario, las siguientes líneas pretenden ofrecer una propuesta en la que se considera esta práctica desde la antropología, disciplina que reflexiona sobre el hombre; y desde ella realizar una reflexión ética y axiológica novedosa, pues ha de considerarse que los valores y paradigmas éticos han cambiado, dadas las nuevas condiciones y formas que presenta la nueva cultura, pues como lo sostiene Ardevol: "podríamos pensar que internet solo constituye uno de los elementos de transformación cultural que, de forma conjunta con otros factores, llevan a la emergencia de una nueva cultura" (2002, p.7). De ahí entonces la necesidad de lanzar una mirada axiológica a dicha cuestión.

Asimismo, pretende considerar que esta práctica no puede vetarse y mucho menos considerarse peyorativamente, pues no es el uso de la internet el que suscitó esta conducta, antes ya existía también; por

lo tanto, se debe pensar que este nuevo medio no sólo masifica la práctica, sino que también la devela con mayor facilidad

Encontramos autores con 'investidura' de investigadores y con altos grados académicos que han caído en la fácil tentación de plagiar.. 'la vida te da sorpresas, sorpresas te da la vida'. De hecho, existen numerosos manuscritos disponibles que así lo confirman. Por mencionar algunos, recientemente Garner (3) informa que anualmente aparecen alrededor de 3.000 nuevas E-citas que son similares a las ya publicadas en la literatura biomédica, considerando solamente la base de datos Medline (González y Mattar, 2011, p.2658).

Finalmente, se procederá a considerar que esta nueva reflexión antropológica debe tener como centro y fin al mismo hombre, pues en la medida que el hombre se convierta en eje trasversal y línea final de la reflexión cobrará sentido la propuesta que se quiere insinuar.

Ahora bien, se está frente a uno de los asuntos más escabrosos de los últimos tiempos en el mundo académico: el plagio. Se entiende por plagio académico la acción de robar ideas de otros, parcial o totalmente, y hacerlas pasar por propias. De esta manera se atenta contra el buen nombre, tanto el de aquel que ha aportado la idea como del nuestro. Al respecto, Soto Rodríguez en 2008, citado por Jaramillo y Rincón, define el plagio como "el acto de intención deliberada de engañar a un lector a través de la apropiación y representación como propias de las palabras y trabajos de otros" (2014, p 129).

En efecto, la versatilidad de la internet y la múltiple información que allí se puede encontrar ha facilitado esta práctica, pues no sólo hay plagio académico en la red; siempre lo ha habido, sólo que antes no era tan difundido y evidente. En este punto no se debería tanto pensar en la acción misma, sino en el trasfondo que hay en esta, esto es, el hecho de que se presente esta acción denota unas frágiles bases en la formación humana de quien la ejecuta y un vacío antropológico en esta persona. Por lo tanto, podría pensarse en una solidez antropológica que permita una verdadera ética en el ejercicio de la herramienta cibernética.

Así pues, al pensar el problema no en sus consecuencias, sino en sus raíces, es necesario entonces reflexionar en la constitución axiológica de quienes hacen uso de la herramienta virtual. Ahora bien, este enfoque ayuda a plantear preguntas vitales a la hora de abordar el tema en cuestión, como por ejemplo: ¿Bajo qué criterios se hace uso de la información que se encuentra en la red? ¿Qué garantiza que la información que se halla sea estrictamente veraz? ¿La información virtual facilita o entorpece el ejercicio académico? Y aunque pueda sonar contradictorio, las respuestas a estas inquietudes serían subjetivas si no se les examina desde la persona misma. En definitiva, es la opción ético-axiológica que hace cada individuo frente al uso de la información que se encuentra, lo que determina que tan honesto se es con aquello que no es propio, pero sí para un uso común.

De otro lado, puede inferirse que el uso del internet ha facilitado detectar esta práctica que se ha tornado tan común, pues como ya se había mencionado, esta acción no es algo nuevo en el mundo académico. En este sentido, no se puede ser tan despectivo, pues la masificación de la información y el fácil acceso a ella han abierto los ojos y encendido alarmas frente al buen uso que se hace de ella. Por lo tanto, este tema del plagio en internet no se debería juzgar con la severidad que algunos lo hacen, en el fondo, presenta algunas bondades; dado que va generando una cultura de la honestidad, del respeto y el referenciamiento a aquellos que han aportado a lo que se argumenta y expone. Visto de otra manera, la práctica común del plagio suscita por consecuencia la honestidad, pues en la medida en que los aportes son conocidos masivamente y se tiene fácil acceso a ellos, el hombre se verá movido a evitar la posesión de las ideas de otros. Asimismo, esta ágil difusión de la información obliga a valorar los aportes de los demás; y la mejor manera de valorarlos es referenciándolos en los escritos en los que se los incluye. Así pues, estas situaciones hacen que una práctica, que en ocasiones es juzgada crudamente, manifieste que detrás de sus bemoles existen bondades. Son esas bondades las que se deben explorar y promover para pensar en una valoración axiológica desde una antropología cibernética.

En conclusión, el plagio en internet abre las puertas a la reflexión antropológica de los sujetos que hacen uso de la red. Es valioso que una nueva práctica humana permita reflexionar sobre la manera cómo se actúa en esta. En este sentido, la reflexión que se vaya haciendo de esta acción permitirá tomar medidas frente al mal obrar que se realiza en ella. Asimismo, este medio ha permitido develar una práctica que siempre se ha elaborado, pero por la complejidad del acceso a la información, permanecía soterrada y oculta a los ojos de quienes se dedican al ejercicio reflexivo y/o académico. El plagio en internet es una ventana abierta al futuro ético del hombre, pues devela un punto de reflexión para la valoración axiológica del hombre, y que como se ha argüido, permite no sólo ser despectivos e inicuos frente al hecho, sino también valorativos y bondadosos, de suerte que el juicio que se haga sea más imparcial.

Hacia una nueva antropología

Hasta hace algunos años lo que definía la conducta y la ética era la manera de relacionarse con los demás. La ética y la axiología, como disciplinas que reflexionan la conducta humana, siempre estuvieron enfocadas hacia las relaciones que los individuos sostienen mutuamente. Con el paso de los años y las nuevas maneras de relacionarse, los paradigmas éticos y axiológicos han venido variando notoriamente. Resulta que el hombre ya no sólo se relaciona con otro individuo corpóreamente, sino que también se relaciona con el otro virtualmente. Asimismo hay una relacionalidad no solo entre sujetos, sino también con información. Por lo tanto, estas nuevas manifestaciones de la relacionalidad humana denotan nuevos horizontes antropológicos, con respecto a lo ético y axiológico.

En este sentido, se debe pensar un nuevo horizonte antropológico para el hombre actual, esto es, pensar la ética y la axiología en clave cibernética; puesto que estas nuevas maneras de relacionarse están presentando nuevas problemáticas de conducta en el ser humano, dado que “la cibercultura le ofrece a la antropología una vía para renovarse a sí misma sin que alcance —como en la antropología del siglo XX— un encerramiento prematuro alrededor de figuras como el “otro” y el mismo” (Escobar, 2005, p.29). Así pues, esta nueva antropología, centrada en el contacto del hombre con los medios, las máquinas, y la información, debe abrir un nuevo horizonte de comprensión humana.

Escritura y lectura virtual

De otro lado, es importante realizar este aparte en la reflexión con el fin de ofrecer una valoración más objetiva sobre el tema del plagio, que anteriormente se desarrolló, y la cuestión antropológica como medida de esta actitud, pues el buen manejo de estas competencias cognitivas: escritura y lectura virtual mejorará la actitud axiológica del hombre frente al uso que hace del recurso tecnológico, y de esta manera evitará la seducción de tomar aquello que no es suyo e, igualmente, ayudará a detectar esta práctica, pues como expresan González y Mattar: “cuando se recurre a este fácil sistema que brinda la red, se observa entre otras cosas que generalmente no existen conectores gramaticales entre frases y párrafos; incluso, no hay ilación entre las ideas que se pretenden discutir o comentar”. (2011, p.2657).

Para comenzar, es preciso señalar que escribir es todo un arte, se requiere de precisión y organización, y cuando se tiene como arte no se apetece replicar lo de los demás, pues se desborda un profundo deseo de creación, de innovación, de dar a luz lo que se tiene en mente, así como cuando el escultor o pintor se consagran en su obra. Sería precisamente el desprecio de esta actitud lo que permitiría caer en encantamientos baratos, que terminan por enceguecer la razón y apagar los rayos de creatividad que se llevan dentro, y por consiguiente, se abrirá una gran brecha para caer en la actitud del plagio.

En los ambientes virtuales de aprendizaje es común encontrarse con la práctica de la escritura. De hecho, la mayoría de los procesos formativos en los ambientes virtuales están mediados a partir de la escritura, pues es desde esta que el estudiante podrá dar cuenta de sus resultados y el facilitador evaluar el proceso formativo. Visto de esta manera, es preciso señalar, que si esta herramienta es tan importante en los procesos formativos virtuales, es necesario entonces que sea desarrollada con notoria habilidad, dado que “el éxito de estos procesos depende no solamente del grado de apropiación de los nuevos medios y del nivel de literacidad electrónica sino también del nivel de dominio de la lengua de comunicación” (Berdugo, 2010, p.353). Es evidente entonces que los ambientes virtuales también exigen la misma calidad de escritura, es más, no sería atrevido decir que exige más calidad de la normal, pues los detalles ortográficos pueden ser más fácilmente percibidos gracias a las aplicaciones tecnológicas que facilitan esta labor. Pero resulta curioso que ante un panorama tan lleno de herramientas

para elaborar una buena escritura, la composición de esta sea cada vez peor y/o con menos calidad.

De otro lado, es importante también lanzar una mirada a la competencia de lectura en estos ambientes, que reviste igual importancia que la escritura, bien es sabido que ambas habilidades van ligadas entre sí y son complemento una de la otra. En lo que se refiere a la lectura en los ambientes virtuales es oportuno indicar que, dado el abanico de posibilidades que ofrece la red, el estudioso deberá tener la capacidad de leer panorámicamente y no linealmente, esto es, desarrollar la capacidad de leer en múltiples direcciones y no en una sola dirección, pues la lectura en los ambientes virtuales viene complementada con audios, imágenes, videos, enlaces, entre otros, que hacen de este proceso ya no una cuestión lineal, sino panorámica. Al respecto, Leu citado por Rendón en 2011, afirma que:

En la era de Internet la lectura y la escritura son más importantes de lo que lo fueron en períodos recientes. Contrario a la tendencia que se impone, al pensar que las nuevas tecnologías debilitan la importancia de la lectura y la escritura porque presentan la información por medio de sonido y video, en realidad, sostiene el autor, ocurre el fenómeno opuesto ya que el lector cuenta con toda una serie de posibilidades que complementan su proceso lector: imágenes, hipertextos, sonido, bancos de datos (Rendón, 2011. p.40).

Así pues, no es un desparpajo afirmar que ambos procesos: la escritura y la lectura revelan las capacidades cognitivas de quien los ejecuta, de suerte que, a partir de ellos, se puede rastrear la originalidad de lo que se expresa y/o comunica en un escrito de rigor investigativo. Por lo tanto, la escritura siempre será una marca personal de las reflexiones personales, y en consecuencia, develará el plagio o robo de ideas de otros, esta develación saldrá a la luz desde un buen ejercicio de lectura, que a su vez, se convierte en el instrumento a través del cual se rastrean las marcas trazadas desde la escritura.

Ahora bien, estas cuestiones que hasta ahora se han reseñado sobre la escritura y la lectura plantean una doble vía de interpretación. La primera con respecto a la cuestión formativa, pues como se ha podido notar, las exigencias de lo virtual están requiriendo de parte de los estudiantes la literacidad, esto es, como lo sostiene Vergnano-Junger: "un proceso que involucra diferentes conocimientos, procedimientos, lenguajes y fuentes, textos, aspectos socioculturales y de género discursivo, en interacción. Para la construcción del sentido, además, el sujeto lector debe ser activo, crítico y consciente del proceso". (2013, pp.1075-1076). En efecto, hoy más que nunca se requiere de una habilidad que abarque todo el contenido de lo que la escritura revela, no sólo lo superficial, para una comprensión más amplia, es lo que se ha presentado en este escrito como lectura panorámica. La segunda, con respecto a la cuestión ética, pues entre más se apropie de la habilidad de la escritura se correrá menos el riesgo de caer en el plagio, pues este no solo revela la incompetencia e inhabilidad reflexiva, sino también la incompetencia e inhabilidad escritural.

Conclusiones

- La incursión de las nuevas tecnologías invita a realizar una reflexión sobre la cuestión del hombre, de tal modo que dejemos de lado las vejaciones e impropiedades que se suele hacer sobre las TIC y sus usos, y más bien se realice una nueva comprensión que esté mediada por las características que esta nueva época trae consigo.
- La antropología que haga reflexión del hombre de la actualidad, y en particular, de los comportamientos y conductas que este efectúa con las tecnologías que la actualidad ha puesto a su servicio, debe estar centrada en la cuestión axiológica y desde esta elaborar un derrotero de imperativos que resuenen en la vida moral del hombre que se encuentra sólo frente a una máquina, enfatizando que dicha soledad experimentada entre el binomio hombre-máquina no puede relegar a aquel de sus obligaciones consigo mismo y con los demás.
- Las habilidades cognitivas de la escritura y la lectura en los ambientes virtuales de aprendizaje deben ser vistas también como la posibilidad de educar hacia una cultura ética en la virtualidad, pues en la medida que estas sean fortalecidas se eludirán las posibilidades del plagio académico. También es pertinente que ambas habilidades estén enfocadas a la cuestión de la literalidad, pues dada la cantidad de recursos facilitados por la internet, sea hace imperativo la lectura y escritura desde una perspectiva de amplitud.

Referencias

- Ardevol, Elisenda. (2002). IX Congrés d'antropologia FAAEE. Barcelona. Recuperado de http://biblioteca.ucn.edu.co/repositorio/ModulosComunes/Cibercultura/docs/cibercultura_ardevol.pdf
- Berdugo, M., Herrera, O. E. y Valdiri, V. (2010). El desarrollo de la escritura académica en el ambiente virtual Lingweb: realidades y desafíos. *Lenguaje*, 38(2), 351-386. Recuperado <http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=fua&AN=82064073&lang=es&site=ehost-live>
- Escobar, A. (2005). Bienvenidos a cyberia. Notas para una antropología de la cibercultura. *Revista de Estudios Sociales*, 22 (pp. 15-35). Recuperado <http://web.b.ebscohost.com/ehost/pdfviewer/pdfviewer?sid=ffe71be9-61f5-4d4a-8f50-265d7e83c350%40sessionmgr111&vid=5&hid=110>
- González, Marco y Mattar, Salim. (2011). ¿Es el plagio una sorpresa? ¿Acaso tiene clase? En: *MVZ Córdoba*. 16(3) (pp. 2657-2658). Recuperado de <http://web.b.ebscohost.com/ehost/pdfviewer/pdfviewer?sid=ffe71be9-61f5-4d4a-8f50-265d7e83c350%40sessionmgr111&vid=9&hid=110>
- Jaramillo, Sonia y Rincón, Néstor. (2014). Los estudiantes universitarios y la sociedad de la información: una combinación que ha facilitado el plagio académico en las aulas colombianas. *Información, Cultura y Sociedad*, 30, 127-137).

Recuperado de <http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&d-b=fua&AN=96906433&lang=es&site=ehost-live>

Rendón, J. M. (2011). Formación de habilidades y actitudes de pensamiento crítico en ambientes virtuales de aprendizaje en la educación universitaria: una revisión bibliográfica. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*, 34, 35-59. Recuperado de <http://revistavirtual.ucn.edu.co/index.php/RevistaUCN/article/view/329/630>

Sánchez Upegui, Alexander. (2005). Para evitar el plagio: reflexiones y recomendaciones. Las ideas en préstamo. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*, 15, 1-7. Recuperado de <http://revistavirtual.ucn.edu.co/index.php/RevistaUCN/issue/view/20>

Vergnano-Junger, C. (2013). Ambiente virtual de aprendizaje y formación de profesores de español: una experiencia para el desarrollo de la literacidad en la era digital. (Spanish). *Revista Nebrija de Lingüística Aplicada a la Enseñanza de Lenguas*, 13, 1078-1093.